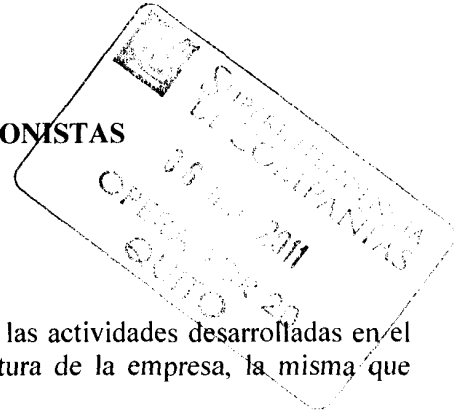


Quito, 1 de Abril de 2011

Señores

**MIEBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ASSESORATO CIA. LTDA.**

Presente.-



Cumplo con mi deber de poner en su conocimiento las actividades desarrolladas en el ejercicio 2010, así como también la proyección futura de la empresa, la misma que pongo a su consideración.

ASSESORATO CIA. LTDA. fue constituida en el año 2007, constando como actividad económica la asesoría integral en materia contable, tributaria y legal. Actualmente ha incursionado en brindar el servicio de capacitación en temas legales y técnicos tributarios y financieros.

En el año 2010, la empresa ha continuado con una tendencia creciente en ventas, gracias a que ha demostrado seriedad y cumplimiento en los contratos realizados y en general en todos los servicios prestados. Esto se debe a la política de calidad que se mantiene y por supuesto al capacitado y comprometido talento humano con el que cuenta.

La gestión de la empresa ha permitido contar los recursos necesarios para financiar tanto el funcionamiento de la misma como los diferentes proyectos de inversión. A lo largo del año 2010 se ha venido invirtiendo los remanentes económicos en el desarrollo de un portal de información legal, el mismo que al estar concluido será un servicio más que proporcionaremos a nuestros clientes, esperamos que ha inicios del 2011 este acabado y lanzarlo al mercado a mediados del 2011, por lo que este año ha sido de inversión y ello ha conllevado gran esfuerzo y disciplina financiera con el fin de no desequilibrar las finanzas de la empresa.

Esperamos que el año venidero las ventas sigan con la tendencia ascendente que han tenido y que logremos concluir con la elaboración de nuestro portal web y este de los frutos que esperamos.

Adicionalmente esperamos ampliar nuestra oferta de servicios de capacitación, para *poder incursionar en nuevos mercados* y esto nos permita llegar a niveles crecientes de rentabilidad.

Muy atentamente,



Dr. Carlos Alexander Demera
Representante Legal
ASSESORATO CIA. LTDA.

